

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE CEMENRIVA S.A.**

En el D.M. de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 9, siendo las 16:00, se reúnen los accionistas de la Compañía CEMENRIVA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- a) El Ingeniero Francisco Arévalo en calidad de Apoderado de la compañía Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., en representación de 799 acciones de USD 1 cada una.
- b) El Ingeniero Francisco Arévalo, en calidad de Apoderado de Martín Fernando Brandí, en representación de 1 acción de USD 1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el señor ingeniero Marcelo Aguirre Durán en su calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Ana María Arroyo.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El representante de los accionistas hace entrega de los documentos de representación, lo cual es recibido e incorporado al expediente de esta Junta.

Se deja expresa constancia que el Comisario de la compañía han sido expresamente convocados a la Junta.

A continuación el Presidente Ad-hoc expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2015
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2015
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa
4. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General por el año 2015
5. Resolver sobre los resultados del año 2015 y su tratamiento
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2016 y fijar su remuneración.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2016 y fijar su remuneración

Los asistentes están de acuerdo con el orden del día propuesto y por ello aceptan por unanimidad celebrar la presente junta. Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en



el artículo 238 de la Ley de Compañías, la junta se entiende convocada y válidamente constituida. A continuación se da paso al tratamiento del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2015

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien en su calidad de Gerente General de la empresa pone a consideración de los accionistas, el Informe de la Administración por el ejercicio fiscal 2015, el cual pasa a formar parte del expediente de la presente Junta.

A continuación se procede con la lectura de dicho informe. No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Administración por el ejercicio 2015.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2015

A continuación toma la palabra la señora Katty Eugenia Núñez Bazante, en su calidad de Comisaria Principal de la empresa y pone a consideración de los accionistas, el Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2015, el cual pasa a formar parte del expediente de la presente Junta.

A continuación se procede con la lectura de dicho informe. No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe del Comisario por el ejercicio 2015.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa

A continuación toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien pone a consideración de los accionistas, el Informe de Auditoría externa que ha sido elaborado y presentado por la Firma Deloitte & Touche por el ejercicio fiscal 2015, el cual pasa a formar parte del expediente de la presente Junta.

A continuación se procede con la lectura de dicho informe. No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Firma Auditora Externa por el ejercicio 2015.

4. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General por el año 2015

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, en su calidad de Gerente General de la empresa y pone a consideración de los accionistas las cuentas, el Balance General y Estados Financieros de la empresa por el año 2015, documentos que pasan a formar parte del expediente de la Junta.

mt
e

mt

Se aclara que no se asignará ningún valor por concepto de reserva legal, al haberse completado ya el requerimiento legal de que dicha reserva represente el 50% del Capital Social Pagado.

No se presentan inquietudes o preguntas sobre la información expuesta.

Resolución: La Junta aprueba las Cuentas, el Balance General y los Estados Financieros de la empresa, por el ejercicio fiscal 2015.

5. Resolver sobre los resultados del año 2015 y su tratamiento

El señor Marcelo Aguirre pone en conocimiento de la Junta que en lo relacionado al ejercicio económico del 2015, la empresa arrojó una pérdida catorce mil setecientos sesenta Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis centavos (USD. 14.760,56).

Propone que dicha pérdida sea asumida con cargo a la reserva facultativa de la empresa, la cual asciende a doscientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos (USD. 269.758,32).

Luego de cubierta la pérdida de este ejercicio fiscal, la reserva facultativa quedaría en doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y siete Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y seis centavos (USD. 254.997,76).

Resolución: La Junta conoce los resultados presentados por la Administración y los acepta. Por unanimidad acepta la moción de que la pérdida del ejercicio 2015 se cubran con los recursos de la reserva facultativa efectiva de libre disposición de la empresa, la cual, luego de esta transacción, quedará con un saldo de doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y siete Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y seis centavos (USD. 254.997,76).

Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2016 y fijar su remuneración.

De conformidad con lo señalado en el estatuto, es facultad de la Junta el designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente por el período de un año, quienes actuarían por el ejercicio 2016. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente.

Resolución: La Junta designa a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente, por el período de un año, por el ejercicio económico 2016. Se delega al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios profesionales a ser prestados por las personas designados.

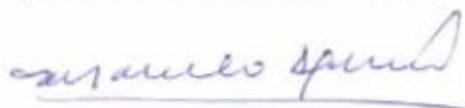
6. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2016 y fijar su remuneración

El señor Marcelo Aguirre solicita a la Junta se designe a la firma que estará a cargo de la Auditoría Externa por el ejercicio 2016. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la firma Deloitte & Touche.

Resolución: La Junta designa a la a la firma Deloitte & Touche, por el período de un año, por el ejercicio económico 2016. Se delega al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios de dicha empresa.

A las 17:00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc, que certifica.



Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc

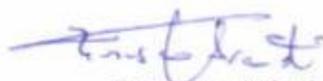


Ana María Arroyo
Secretaria Ad-hoc

Los Accionistas:



Francisco Arévalo
Apoderado
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Francisco Arévalo
Apoderado
Martín F. Brandi